- **¿POR QUE LA PRESENCIALIDAD ES ESENCIAL?**
  Educación
- **LA ESENCIALIDAD DEL TRABAJO**
  Actividad Económica
- **SIN PIEDAD**
  Festival de Impuestos

MAYO 2021

INFORME DE COYUNTURA

EQUIPO POLITICAS PUBLICAS

Maria Jose Romano Boscarino
Nahuel Ríos
Clemente Babot
Maria Lobo Murga
Dolores Garreton
Denise Brodersen

Federalismo y Libertad

Políticas Públicas

Apoya FRIEDRICH NAUMANN STIFTUNG Für die Freiheit.

EDUCACIÓN

¿POR QUE LA PRESENCIALIDAD ES ESENCIAL?

Maria Jose Romano Boscarino

La decisión de cerrar las escuelas en el marco de la pandemia que venimos atravesando desde marzo del 2020, que afectó a más de 10 millones de estudiantes de la educación obligatoria a nivel nacional, ha generado consecuencias negativas que han sido aún mayores para aquellos en contextos de bajo nivel socio económico. Existe una gran cantidad de evidencia internacional y local que así lo demuestra, y que refuerza la necesidad de priorizar la vuelta a las clases presenciales.

A continuación, se presentan algunos argumentos al respecto, con una mirada adicional puesta en nuestra provincia.

INFORMACIÓN ASOCIADA AL CONTAGIO

Según datos oficiales relevados por el Ministerio de Educación Nacional en la plataforma oficial "Cuidar Escuelas", **a abril de este año, solo el 1,03% de directivos, docentes y auxiliares se contagiaron de COVID-19** en los establecimientos educativos, desde que se retomó la actividad presencial. Entre los estudiantes, **el porcentaje de casos positivos fue 0,16%.**

En Tucumán recientemente se lanzó el Centro de Monitoreo Situación Covid 19, a través del cual se debería contar con información actualizada sobre cómo evolucionan los contagios en las escuelas, y hasta ahora, según dichos del propio Ministro Litchmajer, también se evidenció un muy bajo nivel de contagio.

Cuando la reapertura de las escuelas se realiza de manera cuidada, existe evidencia significativa para afirmar que no constituyen un foco de contagio. Los riesgos son muy bajos en comparación con las pérdidas que genera la suspensión de clases presenciales.

SALUD FÍSICA Y MENTAL

Las medidas de confinamiento han traído aparejadas distintas implicancias físicas, mentales y sociales en niños y adolescentes, pero más aún en aquellos que viven en condiciones de hacinamiento por un período prolongado.

En el documento "La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19" de CEPAL/UNESCO (2020), se expone la importante relación que existe entre las privaciones en el contexto habitacional y la vulneración de otros derechos de la infancia. **El hacinamiento repercute en el desarrollo cognitivo de niños y adolescentes y las trayectorias laborales y de bienestar posteriores, a la vez que favorecen una mayor propensión a situaciones de abuso.**

Según datos del INDEC, para el primer semestre de 2020, en Argentina el 2,4% de los hogares se encontraba en una situación de hacinamiento crítico (aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto), lo cual involucra al 4,7% de las personas. Esto significa que vivían en estas condiciones 227.000 hogares compuestos por 1.349.000 personas.

Estos datos se han mantenido en el tiempo y varían de provincia a provincia asociados a la evolución de los indicadores de pobreza e indigencia que, como es sabido, se han agravado en el último tiempo.

¿POR QUE LA PRESENCIALIDAD ES ESENCIAL?

Para Tucumán no existe información pública específica actualizada. Los datos publicados corresponden al último censo de 2010.

ABANDONO ESCOLAR

El aumento del abandono a causa del cierre de las escuelas se vive aún más dramáticamente en los distritos con alta vulnerabilidad económica y social. Estimaciones realizadas por Agustín Claus, investigador de FLACSO a nivel país, indican que de mínima más de 1,5 millones de estudiantes en la educación común, es decir, un 13% de estudiantes en los tres niveles obligatorios (inicial, primaria y secundaria) y en el superior no universitario, se habrían desvinculado del sistema educativo. Esto implica que el abandono se habría triplicado a raíz de la pandemia.

En Tucumán no existe información pública al respecto, aunque se han anunciado programas para mitigar el abandono, de los que no se conocen hasta el momento resultados. Esto ocurre en una provincia con más del 40% de la población en la pobreza, y más del 50% en menores de 14 años.

BRECHA DIGITAL

Con la virtualidad como medida elegida para dar continuidad educativa a los estudiantes en el contexto de cuarentena, quedó expuesta la fuerte brecha digital que manifiesta la inequidad en el acceso a la educación.

En este sentido, según un informe realizado por el Observatorio de Argentinos por la Educación, **en Tucumán el porcentaje de hogares con acceso a Internet fijo al cuarto trimestre de 2019, era de 47,7%, muy por debajo del dato a nivel nacional de casi 63%.** Asimismo, con el uso de datos relevados por las pruebas APRENDER, el informe puntualiza que particularmente para el último año del nivel primario, el porcentaje de estudiantes sin conectividad a Internet en su hogar en 2018 era del 28,7% y para el último año del nivel secundario en 2017 ese porcentaje era del 24,7%.

Estos datos agravan más la realidad si tenemos en cuenta que contar con acceso a Internet no es sinónimo de estar conectados. Nos encontramos con estudiantes que no disponen de dispositivos, con quienes deben compartirlos con el grupo familiar, con quienes no cuentan con buena calidad de conectividad, o con una combinación de las situaciones mencionadas.

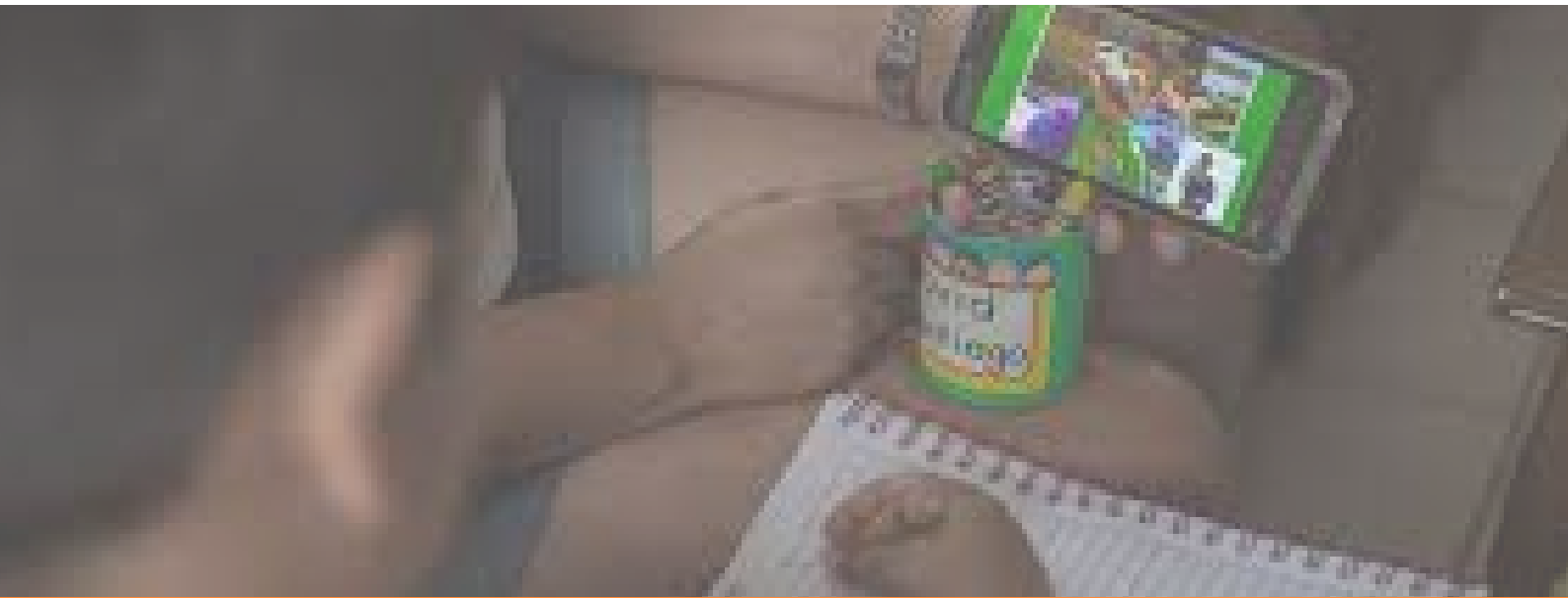

¿POR QUE LA PRESENCIALIDAD ES ESENCIAL?

Lo planteado queda expuesto en el Informe Preliminar de la "Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica" realizada por el Ministerio de Educación de la Nación en 2020, donde **docentes encuestados a lo largo del país señalaron que sólo el 57% de los estudiantes lograron tener una participación activa en las actividades propuestas.**

Este mismo informe además da cuenta de que tampoco los educadores cuentan con los recursos necesarios para la enseñanza en la virtualidad. De hecho, sólo un tercio de los encuestados a nivel país declaró contar con una computadora que puede usar de manera exclusiva, sin necesidad de compartirla con otras personas en el hogar.

APRENDIZAJES Y RENDIMIENTOS EDUCATIVOS

Según el estudio "Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe", del Banco Mundial, "la pobreza de aprendizaje al final de la educación primaria podría aumentar en más del 20%. Más de 2 de cada 3 estudiantes de educación secundaria podrían caer por debajo de los niveles mínimos de rendimiento esperados, y las pérdidas de aprendizaje serán sustancialmente mayores para los estudiantes más desfavorecidos".

Además, una investigación publicada por el Banco Mundial en 2020 manifiesta que **un cierre escolar de siete meses podría traer aparejada la pérdida equivalente a 0,9 años de enseñanza escolar** en comparación con un escenario de base, sin interrupción de clases presenciales.

Si a ello sumamos que el punto de partida de Tucumán era deficitario, con bajos resultados evidenciados por ejemplo por las pruebas APRENDER, es esperable que la situación atravesada empeore a la luz de todos los puntos mencionados anteriormente. A 2019, dicho dispositivo de evaluación nacional ya exponía que, de los estudiantes del último año del secundario de los establecimientos de gestión estatal evaluados en Lengua y en Matemáticas, el porcentaje de aquellos por debajo del nivel básico llegaba a un 29,3% y un 63,5% respectivamente.

PERSPECTIVA DE FUTURO

También es importante dimensionar el efecto nocivo en el futuro económico y laboral de los estudiantes producto de la pérdida o disminución de los aprendizajes. Para demostrarlo, es posible tomar el estudio realizado por investigadores de la Universidad de Cornell, publicado en octubre de 2017 por el Cedlas para Argentina, que analiza las consecuencias de la pérdida de clases por paros docentes. El mismo concluye que la exposición a una pérdida promedio de 88 días de clase durante el ciclo primario, reduce los ingresos anuales de los afectados en un 2,99% hacia los 30 años y en un 2,22% hacia los 40 años.

¿POR QUE LA PRESENCIALIDAD ES ESENCIAL?

Además, se encontró evidencia de una disminución en los salarios por hora, un aumento del desempleo, un aumento de la probabilidad de no encontrar trabajo o no proseguir los estudios y una declinación en los niveles de habilidad de las ocupaciones elegidas. Estos resultados, están asociados a una reducción de los logros educativos y tienen además efectos intergeneracionales "significativos".

Extrapolar estos resultados a lo ocurrido en Argentina en 2020 permitiría avizorar las consecuencias del cierre de las escuelas, con clases virtuales al alcance de una parte de la población, y una gran cantidad de chicos directamente desconectados del vínculo pedagógico.

CONCLUSIÓN

Se ha demostrado alrededor del mundo que la suspensión de clases presenciales tiene un impacto negativo tanto coyuntural como a largo plazo, y tanto en la dimensión individual como social en general. Esto resulta de la pérdida de aprendizajes, el deterioro de la salud física y emocional de los estudiantes, el abandono y menores posibilidades futuras de progreso, y de la profundización de las desigualdades en el acceso a un derecho universal como lo es la educación.

En el caso de Tucumán, previo a la pandemia las deudas sociales y educativas ya castigaban a la sociedad, con tasas de abandono por encima del promedio nacional, bajos rendimientos que habían dejado al descubierto la deficiente calidad educativa y aprendizajes de nuestros estudiantes, inconvenientes asociados a la conectividad y acceso a las tecnologías, siendo además una provincia atravesada por altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Si a eso sumamos el efecto de la cuarentena que incluyó el cierre de las escuelas, queda claro que el contexto actual requiere más que redoblar los esfuerzos y entender la gravedad de la situación para actuar en consecuencia.

Es necesario utilizar la información disponible y generar evidencia local para gobernar en base a ella, con la firme convicción de que las escuelas son lo último que debe cerrarse en caso de que la situación epidemiológica lo justifique.

Sostener la presencialidad de manera cuidada y discutir e implementar medidas efectivas para mitigar las inequidades existentes, a la vez que repensamos el sistema educativo, debe ser una prioridad. ¿O acaso no queremos que nuestros chicos tengan la posibilidad de salir de la pobreza? ¿de acceder a un empleo calificado? ¿de emprender? ¿de contar con un salario que les permita sostenerse? ¿de tener mejores oportunidades para vivir dignamente?

La responsabilidad y el compromiso es con el presente y con el futuro.

LA ESENCIALIDAD DEL TRABAJO

Nahuel Ríos

Todas las actividades son esenciales en la medida en que el sustento de una familia dependa de ellas. Al comienzo de esta pandemia, el gobierno argentino tomó la decisión de realizar un confinamiento estricto con el fin de mantener a la gente a salvo mientras se fortalecía el sistema de salud. La realidad es que, con el paso del tiempo, la cuarentena y el confinamiento continúan con efectos catastróficos sobre todos los rubros de la economía.

Un año atrás, se planteó una falaz dicotomía entre economía y salud, donde -discursivamente- el gobierno se inclinó por proteger ésta última. Sin embargo, debieron considerar más cuidadosamente la situación socioeconómica del país. Con casi la mitad de la población en la pobreza, la informalidad y el desempleo, la inflación y el aumento de los costos de vida, la lógica indica que la cuarentena no debería de haber durado más de lo que se dijo en el primer anuncio del presidente.

Los países que han logrado desarrollo económico de manera sostenida lo hicieron en base a la estabilidad política basada, a su vez, en límites al poder. Son países en los cuales las instituciones funcionan con un sistema en el cual prima la obligación a preservar la vida, los derechos y la propiedad. Bajo esta premisa, el problema argentino y su imposibilidad de crecer es un problema de instituciones y no tanto una cuestión económica. Sin importar el tinte político, los gobiernos no pueden estar por encima del marco institucional y la ley. Un ejemplo es que el poder ejecutivo no puede restringir la libre circulación de los ciudadanos a través de un decreto de necesidad y urgencia cuando esta medida es contraria a la constitución.

La inestabilidad trae limitaciones e incertidumbres sobre el futuro para toda la economía, en este contexto con algunos rubros más golpeados que otros. Actualmente estamos pasando por una crisis sanitaria, con una gran cantidad de decesos, con un sistema de salud agotado y ninguneado por el Estado nacional, pero estamos agravando una crisis económica que traerá más desempleo, caída en la actividad, mayor informalidad y más inflación.

No hay posibilidades de prosperar económicamente sin un plan de acción sustentable que se cumpla y que no quede sólo en papel. El gobierno no da señales de que exista tal plan y todos sus procesos aparentan ser improvisado. Esto genera aún más daño, ya que se perdió una de las variables más importantes para hacer política y economía: la confianza de la gente.

DATOS, NO OPINIÓN

Desde marzo del 2020 el gobierno, sin importar la infinidad de excusas que puso, tuvo una mala administración de la pandemia. Los datos y la comparación con otros modelos de administración de la pandemia lo demuestran.

No se realizaron testeos suficientes, las ayudas estatales se asignaron de manera improductiva y hay muchas dudas y negatividad respecto a los esfuerzos del estado nacional para obtener vacunas.

IMPACTO DE LA CUARENTENA EN LA ECONOMÍA PROVINCIAL

La economía no da respiro: hay una inflación galopante que avanza y que cada vez resulta más costoso cubrir los gastos básicos de cualquier hogar, aumentan los costos de producción y disminuye la rentabilidad. Esto pone en una disyuntiva en cualquier pyme familiar, que debe retrasar el pago de o reducir personal (incluso cuando, irónicamente, está prohibido por DNU). La esperanza de volver a los niveles normales de actividad es cada vez más baja.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA TUCUMÁN EN EL PERÍODO DE PANDEMIA

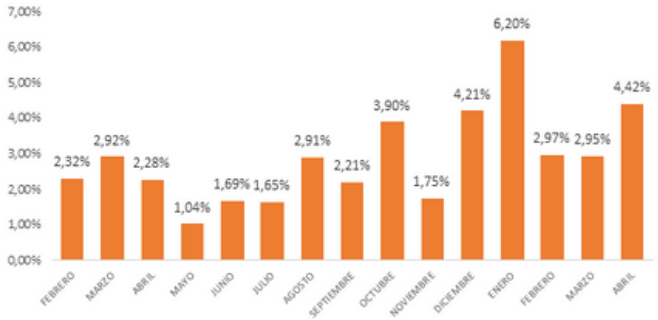

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

IMPACTO DE LA CUARENTENA EN LA ECONOMÍA PROVINCIAL

NIVEL DE ACTIVIDAD HOTELES Y RESTAURANTES ARGENTINA
Variación mensual

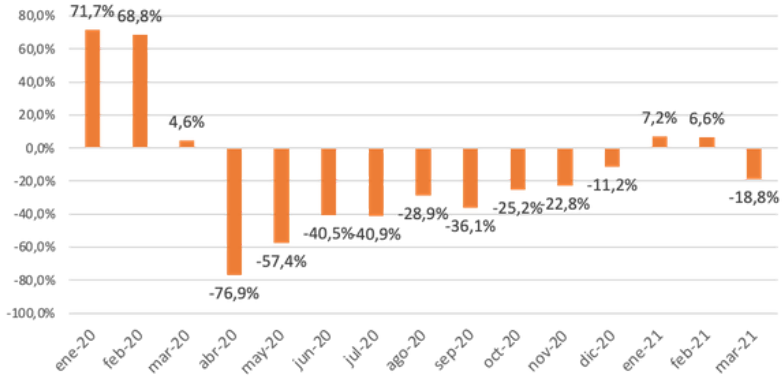

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

La llegada de la pandemia fue el tiro de gracia para los rubros de turismo y gastronomía. La corta reapertura, la cual respetó los protocolos, horarios cortados y los planteos por parte del ejecutivo, no logró recuperar al sector. Hay una falta total de previsibilidad.

IMPACTO DE LA CUARENTENA EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Se establecieron calendarios que no se respetaron, mientras algunos empresarios de la gastronomía solicitaron préstamos para afrontar gastos corrientes, como los sueldos, con la esperanza de poder hacer frente a las erogaciones en cuanto se vuelva al normal funcionamiento. Como esto no sucedió, algunos se vieron en la obligación de cerrar o reducir personal, ya que debían afrontar los gastos normales, como sueldos o proveedores, pagar impuestos y ahora el pago de un crédito. La mochila se hizo cada vez más pesada.

PRODUCCIÓN TOTAL DE HOTELES Y RESTAURANTES PARA ARGENTINA
En miles de millones de $ (valores corrientes)

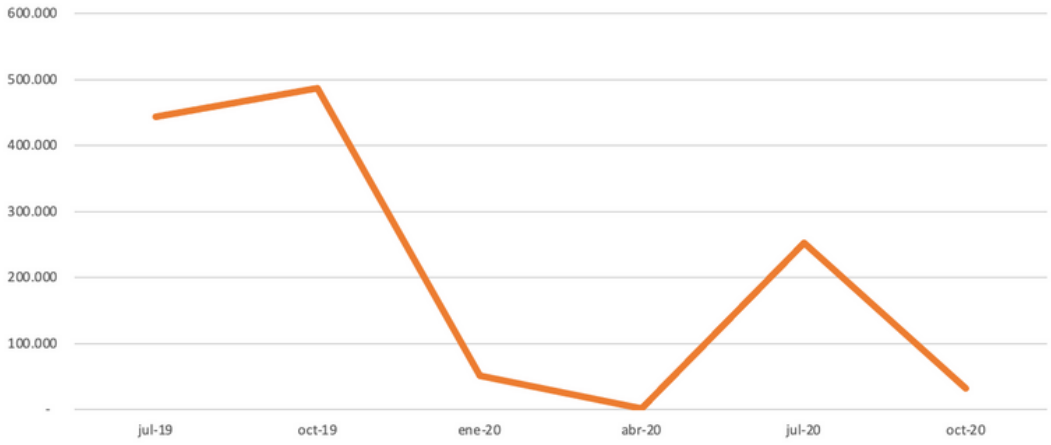

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo de la Nación

LA ESENCIALIDAD DEL TRABAJO

EMPLEO ASALARIADO REGISTRADO

La caída del empleo en el sector se volvió significativa a causa de la disminución en la su actividad y producción. Con una caída superior al 20% sólo del trabajo registrado, debemos considerar que la pérdida de empleo fue en realidad mucho mayor. Sólo los trabajadores registrados rondan las 60.000 personas y familias que quedaron sin un ingreso. Si miramos el sector de los bares y el expendio de comida, la situación no mejora.

SECTOR GASTRONÓMICO

El Gobierno de la Provincia anunció días atrás que usará $60 millones para otorgar subsidios al sector gastronómico y de comercio en post paliar la situación económica. Tristemente, esta cifra roza lo cómico, ya que si se destina para los empleados registrados del sector gastronómico son menos de $2000 pesos por trabajador. No, estos pequeños parches no pueden solucionar la crisis que se está atravesando y el gobierno no parece entender que lo que se necesitan son medidas sustentables y productivas. En otras palabras, más inversión y menos gasto.

EMPLEO ASALARIADO - ARGENTINA
En el sector privado de hoteles y restaurantes

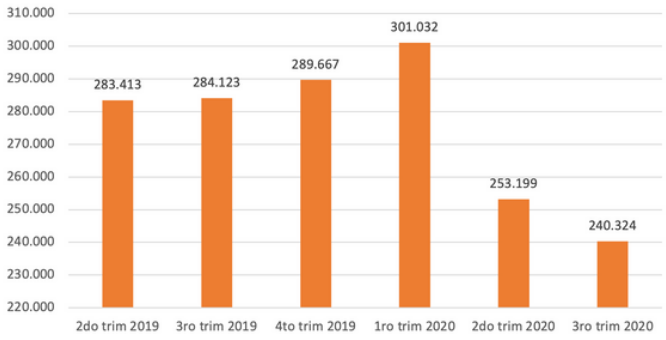

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE)

EMPLEO ASALARIADO - TUCUMAN
Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías

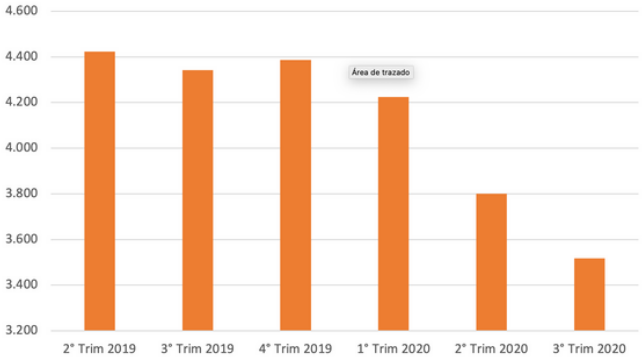

Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS en base a SIPA.

CONCLUSIÓN

La realidad es que ningún subsidio podrá suplir los ingresos de la auténtica actividad económica ni ayudarla a subsistir si a la vez no se hace nada para reactivarla. Si bien el aspecto sanitario de la pandemia es delicado, el trasfondo es una crisis de hambre y desempleo para un futuro que no está muy lejos. En la actualidad ya tenemos niveles críticos de desempleo, pobreza e indigencia, y todo indica que puede ser aún peor.

La pandemia ha profundizado los problemas crónicos de la Argentina, a su vez que dejó en evidencia un abordaje negligente al problema del empleo, la actividad productiva y la necesidad de conseguir vacunas. Queda claro que no hay oposición entre política sanitaria y económica: debemos atravesar los conflictos de la primera y convivir con el virus de manera tal que no haya que sacrificar las posibilidades de crecimiento económico y productivo.

Clemente Babot

EL PACTO FISCAL

Mientras la actividad económica crece trimestralmente apenas un 2,4% a nivel país y las ventas en supermercados se derrumban un 6%, en la cámara de diputados se debate cómo subir los impuestos provinciales.

Según se puede leer en el memo de la reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la cámara de diputados, con la anulación del Pacto Fiscal 2017 los estados provinciales tienen la potestad de subir impuestos, lo que "supone unos 70 mil millones de pesos para reactivar las economías locales". Lo cierto es que más que reactivar, lo que se hace con ese dinero es una mayor repartición entre los beneficiarios. Nada sustentable.

El pacto fiscal firmado en 2017 fue un compromiso asumido por todas las provincias, y significaba un tibio avance en la dirección correcta de reducción de las cargas impositivas provinciales. Es oportuno recordar que este pacto establecía pautas para la eliminación gradual de impuestos a los sellos, la eliminación inmediata de impuestos provinciales sobre la nómina salarial y mecanismos de compensación automáticos para los saldos a favor en IIBB, entre otras medidas que alivian al contribuyente.

Pero una vez más se repite un error muy común en nuestra política: confundir el repartir dinero con una reactivación de la economía. Olvidan que lo que verdaderamente genera riqueza es la actividad del sector privado y que los fondos públicos provienen de los impuestos que paga el sector.

Nuevamente la corporación política demuestra que lo que en realidad les importa es cuidarse entre ellos para que no les falte ni un peso.

Los 70.000 millones en cuestión que se "inyectarán" en las económicas provinciales provendrán principalmente del impuesto a los ingresos brutos (IIBB). Una vez aprobada la ley por diputados se dará vía libre a las provincias para un festival de aumentos de tasas del IIBB, ya que se eliminará el tope establecido en el pacto de 2017.

Ingresos Brutos Alicuota por Actividad 2021

Actividad	Según Pacto Fiscal 2017	Vigente con las prorrogas	Diferencia
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Exento	0,75%	0,75%
Industria manufacturera	0,50%	1,50%	1,00%
Electricidad gas y agua	1,25%	3,75%	2,50%
Construcción	2,00%	5,00%	3,00%
Comercio mayorista, minorista y reparaciones	5,00%	5,00%	0,00%
Transporte	Exento	2,00%	2,00%
Comunicaciones	3,00%	5,00%	2,00%
Intermediación financiera	5,00%	9,00%	4,00%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,00%	5,00%	1,00%

Fuente: Elaborado en base a Consenso Fiscal 2017, www.rentastucuman.gob.ar
Nota: se consideran las alícuotas de las subactividades mas representativas

En el cuadro adjunto se resumen algunas de las actividades que se incluyen en el nomenclador de IIBB, el cual consta de 56 paginas. Este listado infinito es otro botón de muestra del laberinto de burocracia que implica cumplir con las demandas del estado.

SIN PIEDAD

Meses atrás, el poder ejecutivo tucumano incrementó la alícuota de IIBB para la actividad de intermediación financiera de el 7 a 9%. Si rigiera el pacto fiscal debería estar en 5%. En el caso de la construcción, la alícuota esta en 5% cuando podría ser del 3%. El estado se lleva 2% más sobre el total de los ingresos de la actividad de la construcción.

En los meses venideros el gobierno de la provincia podrá aumentar las alícuotas de IIBB nuevamente ¿Cual actividad será la próxima víctima?

El impuesto a la nomina laboral mediante el impuesto a la salud pública es un caso de mucha preocupación. En general, los impuestos específicos se aplican sobre aquellas actividades que se pretenden desalentar, como por ejemplo la venta de cigarrillos: éstos tienen una elevadísima carga impositiva con el objetivo de desalentar su consumo. En el caso de salud pública, el pacto 2017 ordenaba la inmediata eliminación de los impuestos sobre su nómina salarial. Sin embargo, sigue vigente y con los cambios propuestos hasta podría ser incrementado. Con una tasa de desocupación del 9,5% y de informalidad del 45,2%, la eliminación de este tributo permitiría disminuir parcialmente las cargas laborales y fomentar el empleo. Pero el gobierno va a contramano de los intereses de los trabajadores.

RECAUDACIÓN PROVINCIAL

La recaudación provincial acumulada entre enero y marzo de 2021 respecto a 2020 aumento un 60%, unos 4.560 millones de pesos más, un 20% por encima de la inflación interanual a marzo de 39%. Sin embargo, la actividad económica provincial creció en mucho menor medida. El consumo de cemento anual acumulado a febrero fue del 2,6%, mientras que las ventas en supermercados cayeron 11% en términos reales.

Normalmente, el aumento de la recaudación se da en un entorno de crecimiento económico. Aumenta la actividad, y mientras se mantienen las alícuotas impositivas, el ente recaudador percibe más impuestos. La pregunta que surge, entonces, es ¿cómo es posible que, en el contexto de una cuarentena que frena el crecimiento económico, el estado recaude un 20% por sobre la inflación?

La primera razón es un aumento en las alícuotas de los impuestos. Pero aumentó en la actividad de intermediación financiera, que es poco representativa en la recaudación total. Otra razón sería una moratoria sumamente exitosa, pero este no es el caso.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS | GOBIERNO DE TUCUMÁN

SIN PIEDAD

La verdadera razón es un aumento en el régimen de retenciones y percepciones. Para esto se han utilizado dos herramientas. Por un lado, el aumento de las alícuotas que se duplican por cualquier pequeño incumplimiento y se mantienen por varios meses. Esto incluye un aumento significativo en la recaudación bancaria por el régimen de percepción. Por otro lado, la designación masiva de agentes de percepción y retención. Este último punto implica tercerizar la función de recaudación, generando enormes costos adicionales a los contribuyentes por mayor personal asignado a esta tarea, por multas en caso de incumplimientos de una tarea que no es propia y problemas administrativos y comerciales con los sujetos del impuesto.

El efecto final de esa política recaudatoria implica que el contribuyente tribute, en la práctica, una tasa mayor a la establecida, generando saldos a favor de difícil recuperación.

Variación Recaudación Acumulada enero – marzo 2021 vs 2020

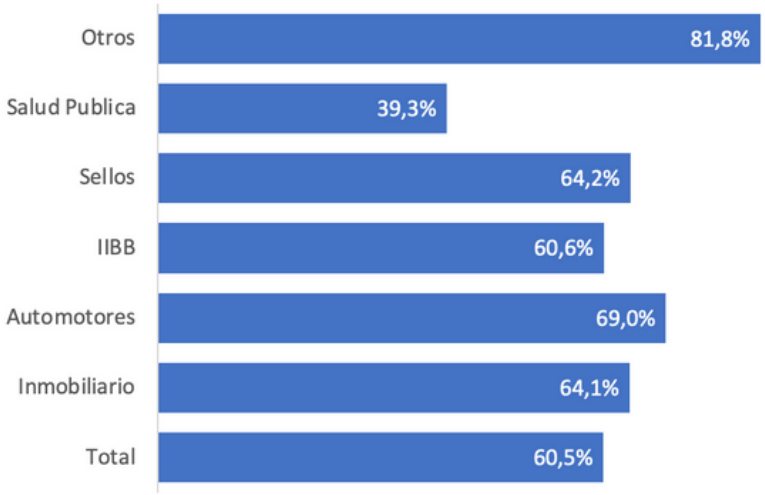

Fuente: Elaborado en base a www.rentastucuman.gob.ar

CONCLUSIONES

El estado recaudador aumenta su voracidad fiscal con un crecimiento de cobro de impuestos del 20% por encima de la inflación, sin aumentar la alícuota de los impuestos. A esto se suma la próxima aprobación en diputados del pacto fiscal que permitirá a los estados provinciales subir alícuotas a su antojo. Este cóctel impositivo seguirá presionando sobre la alicaída economía provincial, sumida en una crisis agudizada por la fracasada política sanitaria.

Los políticos no deben olvidar ni por un momento que el único generador de riqueza es el sector privado. Mientras ahoga a la economía con mayor presión fiscal, lo único que hace es impedir su crecimiento. El sistema impositivo provincial no tiene piedad con los contribuyentes.

COPYRIGHT © FUNDACIÓN FEDERALISMO Y LIBERTAD

TEL. +54 -381 – 4302747 / 4302186

CEL +54 9 381 5708702

WWW.FEDERALISMOYLIBERTAD.ORG

MENDOZA 815, 1 PISO. SAN MIGUEL DE TUCUMÁN / TUCUMÁN / REPÚBLICA ARGENTINA

Todas las opiniones vertidas son propias de los autores de los artículos y no necesariamente representan la opinión de Federalismo y Libertad.